



12 FEB 2015

Recibido.....1200.....Hs.

Exp. N°.....29917.....U.P.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Organismo que corresponda proceda a informar lo siguiente:

1 – Si es cierto que a los agentes de la Policía Comunitaria se les solicitó que procedan a invitar a los vecinos para un acto en la plaza del barrio Coronel Dorrego de la Ciudad de Santa Fe.-

2 – De ser así, que autoridad impartió tal orden y cuáles son los motivos por los que se la realizó.-

3 – Si el Ministro de Seguridad o el Secretario de Seguridad de la Provincia están en conocimiento de dicha orden.-

Señor Presidente:

El día martes 10 de febrero fui anoticiado por UTRAPOL, unión que agrupa al personal policial de esta situación. Creo que la mejor manera de responder ante tal noticia es la búsqueda de la información oficial y la verdad objetiva.

De confirmarse la noticia estaríamos, no sólo frente a un hecho irregular, impropio e ilegítimo para la policía sino ante un hecho que compromete la calidad institucional de un Gobierno que parece no


HUGO STRACUNA
Diputado Provincial





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

tener límites en la permanente desnaturalización de la policía que ha realizado en los últimos años.

Esperemos que trate de un error o de una orden no oficial –la que obviamente debe ser investigada – de lo contrario se ha mancillado a la institución policial innecesaria y peligrosamente.

Lo que hace falta es una policía que trabaje para la prevención del delito al servicio de la comunidad y no una policía al servicio de los gobernantes.



HECTOR ACUÑA
Diputado Provincial

